



# **INFORME DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

**Septiembre - Noviembre 2023**



# ÍNDICE

1. GLOSARIO.....	3
2. PRESENTACIÓN.....	4
3. FUNDAMENTO LEGAL.....	5
4. DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.....	9
4.1. SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO.....	11
a. DE LAS SESIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN TEMPORAL.....	11
b. DE LA ASISTENCIA Y REALIZACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO A LOS TEMA A TRATAR POR PARTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL.....	12
5. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS GENERADOS POR EL INE.....	25
6. PRESENTACIÓN DE LA IMAGEN DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO EN EL EXTRANJERO.....	30

# 1. Glosario

INE.- Instituto Nacional Electoral

IEPAC.- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

VMRE.- Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

DERFE.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

UTVOPL.- Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

VE.- Voto en el Extranjero

PEL.- Paquete Electoral Postal

CTVYRE.- Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero

LIPEEY.- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán

INDEMAYA.- Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán



## 2. Presentación

El presente informe abarca el periodo de las actividades desarrolladas en el marco de las atribuciones conferidas a esta Comisión, realizadas hasta el 17 de noviembre 2023.

Se presenta de conformidad al Acuerdo CG/028/2023 del Consejo General señalando en la parte conducente que para el Proceso Electoral Local 2023-2024, la Comisión rendirá informes en las sesiones ordinarias del Consejo General de los trabajos en la materia, y aquellos que le sean requeridos; así como informar al Consejo General, respecto del seguimiento de las actividades establecidas para el voto de las y los yucatecos residentes en el extranjero, así como de los acuerdos que al respecto se generen por parte del Instituto Nacional Electoral.

Se hace referencia al fundamento legal de la figura del VE para la Gubernatura, así como el fundamento que le da origen y sustento a la CTVYRE.

En otro apartado se mencionan las actividades que se han llevado a cabo en conjunto con el INE, así como entre los integrantes de la Comisión y diversas áreas, con la finalidad de llevar a cabo los trabajos y dar cumplimiento en tiempo y forma.

Por último, se plasma en el presente Informe las diversas actividades que, en el marco del VE, se han llevado a cabo, así como los productos que se han diseñado como material de difusión.



### 3. Fundamento Legal

#### PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES

##### ARTÍCULO 25

...b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;

#### DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

##### Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

#### CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

ARTÍCULO 6. La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.



**CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS “PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA”**

**ARTÍCULO 23.- Derechos Políticos**

...b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de voluntad de los electores,

**LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES**

**Artículo 329.**

1. Los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y senadores, así como de Gobernadores de las entidades federativas y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, siempre que así lo determinen las Constituciones de los Estados o el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

2. El ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero podrá realizarse por correo, mediante entrega de la boleta en forma personal en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados o, en su caso, por vía electrónica, de conformidad con esta Ley y en los términos que determine el Instituto.

3. El voto por vía electrónica sólo podrá realizarse conforme a los lineamientos que emita el Instituto en términos de esta Ley, mismos que deberán asegurar total certidumbre y seguridad comprobada a los mexicanos residentes en el extranjero, para el efectivo ejercicio de su derecho de votar en las elecciones populares.



## REGLAMENTO DE ELECCIONES

### Capítulo IV. Voto de los Mexicanos en el Extranjero

#### Artículo 101.

...2. Los OPL de aquellas entidades federativas cuyas legislaciones contemplen el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, implementarán las acciones específicas para la instrumentación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, de acuerdo con los lineamientos que emita el Consejo General del Instituto y los convenios generales de coordinación y colaboración que se celebren.

#### Artículo 102.

1. Para el voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero el Consejo General emitirá los lineamientos a fin de establecer los mecanismos para la inscripción en el listado nominal correspondiente, el envío de documentos y materiales electorales, la modalidad de emisión del voto, así como el escrutinio y cómputo del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero para las elecciones federales y, en su caso, para las elecciones locales en las entidades federativas cuyas legislaciones también lo prevean, de conformidad con el Libro Sexto de la LGIPE.

2. En el caso de que se implemente la modalidad de voto de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero por vía electrónica, se deberán observar los lineamientos que emita el Consejo General del Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 329, numeral 3 de la LGIPE.



## **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Artículo 7.- Son derechos del ciudadano yucateco:

I.- Votar en los procedimientos de elección. Las leyes respectivas establecerán la forma de garantizar el acceso de las personas con discapacidad y de los residentes en el extranjero al derecho al sufragio;

## **LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

Artículo 16.

...

Las ciudadanas yucatecas y los ciudadanos yucatecos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para la elección de Gobernadora o Gobernador del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en el libro sexto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en los lineamientos y acuerdos que emita el Instituto Nacional Electoral y el Instituto.





## 4 . De la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero

Las Comisiones Temporales representan instancias colegiadas de suma importancia, teniendo un rol fundamental, ya que son responsables de estudiar, examinar, opinar, deliberar, proponer y dictaminar sobre los asuntos relacionados con las atribuciones tanto del Consejo como de las propias Comisiones, permitiendo una retroalimentación valiosa, donde los análisis y las propuestas son debatidos para llegar a conclusiones sólidas y bien fundamentadas, para así, asegurar un proceso democrático y transparente en cada etapa de estudio y dictamen de los asuntos tratados.

Por lo anterior, el Consejo General del IEPAC, aprobó mediante acuerdo CG/028/2023 de fecha 24 de agosto de 2023, la creación e integración entre otras, de la CTVYRE , teniendo entre otras la función de supervisar el desarrollo de los trabajos y actividades que en materia del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, se realicen para el Proceso Electoral 2023-2024, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral; integrada de la siguiente manera:

Mtro. Roberto Ruz Sahrur  
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. María del Mar Trejo Pérez  
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina  
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Lcda. Alejandra Sabido Barredo  
Secretaria Técnica de la Comisión



La Comisión tendrá de manera enunciativa, más no limitativa las obligaciones y atribuciones siguientes:

1. Dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de las y los ciudadanos yucatecos residentes en el extranjero.
2. Informar al Consejo General respecto del seguimiento de las actividades establecidas para el voto de las y los yucatecos residentes en el extranjero, así como de los acuerdos que al respecto se generen por parte del Instituto Nacional Electoral.
3. Rendir informes en las sesiones ordinarias del Consejo General, de los trabajos en la materia, y aquellos que les sean requeridos.
4. Atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General.
5. Elaborar y rendir al Consejo General las opiniones o dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones y someterlos, en su caso, a aprobación.
6. Concluido el Proceso Electoral Local 2023-2024, presentar al Consejo General un informe final, que contenga como mínimo, las actividades realizadas, las experiencias positivas, las áreas de mejora y las recomendaciones que se consideren pertinentes.
7. Las demás que le confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.



## 4.1. Sesiones y Reuniones de Trabajo

### a) De las Sesiones realizadas por la Comisión Temporal

#### Sesión de instalación

En sesión de fecha 07 de septiembre 2023, quedó instalada la CTVYRE, dicha sesión fue desarrollada en modalidad híbrida, contando con la asistencia de sus integrantes, así como de invitados tales como la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y diversas representaciones de partidos políticos, siendo estos los siguientes:

Representante ante el Consejo General	Partido Político representado
Lic. Jorge Antonio Ortega Cruz	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Lic. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio	Representante Propietario del Partido del Trabajo
C. Guillermo Humberto Porras Quevedo	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Jonathan Baños Martínez	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano

Las temáticas tratadas en la sesión que nos ocupa, fueron las referentes a:

1. **Actividades a realizar de conformidad a la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025**, la cual fue aprobada el 22 de agosto del presente año por la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, mediante el Acuerdo INE/COVE17/04SE/2023.

Dicha estrategia fue presentada y recibida por el Consejo General del INE el 25 del mismo mes y año, de acuerdo a lo señalado en el Plan Integral de



Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federales y Locales 2023-2024, aprobado mediante acuerdo INE/CG507/2023.

2. **Presentación de las directrices para llevar a cabo las estrategias de promoción y difusión del voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.** Las cuales se enfocan primordialmente en crear grupos de trabajo a través de aplicaciones en las que se les pueda dar apoyo, asesoría y seguimiento a las y los yucatecos que viven en el extranjero y estén interesados en tramitar su credencial de elector y elegir las modalidades de voto que mejor les parezca.

**b) De la asistencia y realización de reuniones de trabajo en seguimiento a los temas a tratar por la Comisión Temporal.**

1. **Primera Reunión de Trabajo en modalidad virtual, entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla y Yucatán,** estados que reconocen el voto desde el extranjero: Al respecto, por instrucciones de la Presidencia de la Comisión Temporal, se contó con la asistencia de la Lcda. Alejandra Sabido Barredo, persona representante ante el grupo de trabajo a que hace referencia el artículo 109 del Reglamento de Elecciones; cabe destacar que dicha persona fue nombrada por el Consejo General del IEPAC mediante acuerdo CG/017/2023, para atender y dar seguimiento a las actividades relativas al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Dicha reunión fue efectuada en modalidad virtual en fecha **14 de julio** de la presente anualidad y en ella se dio seguimiento al esquema de coordinación



y los principales aspectos de los procesos a seguir en cuanto a las actividades relativas al voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.

En la mencionada reunión virtual se presentó el esquema de coordinación y los principales aspectos de los procesos a seguir, haciendo mención a la integración del Grupo de Trabajo para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) en los Procesos Electorales Locales 2023-2024

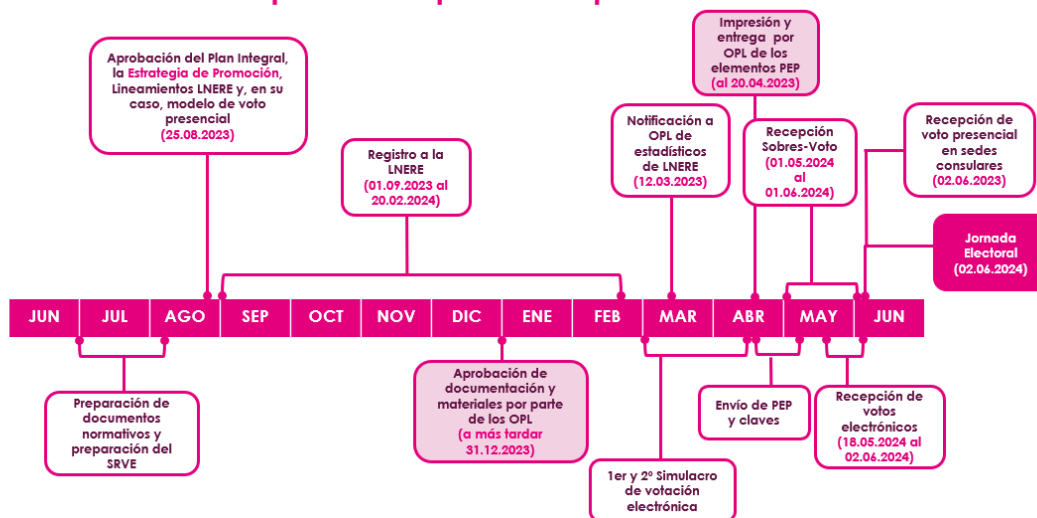
- a) Por parte del **INE**, **un representante de la DERFE**, designado por el titular, y
- b) Por parte del **OPL**, **un representante**, previa aprobación del Órgano Superior de Dirección.
- c) Un **Secretario Técnico** designado conjuntamente por los titulares de DERFE y la UTVOPL, quien **coordinará la interlocución con los OPL**.

El grupo de trabajo será acompañado por Consejerías, Juntas Locales Ejecutivas y podrán contar con el **apoyo de áreas involucradas del INE y de los OPL**, así como de **invitados especiales**

Para mayor ilustración, se presenta la siguiente imagen con las temáticas resaltadas en la reunión referida:



## Principales hitos que contempla el Plan



2. **Reunión específica sobre la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2025.** Dicha reunión tuvo verificativo el **16 de agosto** del presente año, en modalidad virtual a través de la plataforma INE-Webex, contando con la asistencia para seguimiento de la Lcda. Alejandra Sabido Barredo, persona nombrada como vínculo para la atención y seguimiento de estos temas, así como de integrantes de la Comisión Temporal.

En la mencionada reunión de trabajo, se presentaron y compartieron documentos relacionados con los siguientes temas:

- Propuesta de la “Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2023-2025”
- Propuesta de “Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Plataformas Digitales. Septiembre a diciembre de 2023”

- Propuesta de “Lineamientos para la conformación de la lista nominal del electorado residente en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2023-2024”.

**3. Jornada de Registro para Votar desde el Extranjero:** En atención a la invitación recibida por parte del Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo para la atención de los temas del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, así como por instrucciones de la Presidencia de la Comisión Temporal, la Lcda. Alejandra Sabido Barredo, vínculo ante dicho grupo de trabajo, asistió a la reunión relativo al tema que nos ocupa con fecha **13 de octubre** del presente año, en modalidad virtual a través de la plataforma INE-Webex (herramienta Cisco Webex meetings).

En dicha reunión se atendió la siguiente temática:

- Atención de dudas en tiempo real de los connacionales mexicanos respecto a las modalidades del voto desde el extranjero y a la credencialización.

Del mismo modo mencionar, que en la invitación realizada para asistir a la referida reunión se hizo solicitud de que se realizara la difusión en las redes sociales del IEPAC (misma que fue realizada por el área de Comunicación Social del Instituto), del poster correspondiente, el cual se adjunta debajo de estas líneas para mayor ilustración:





*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

**4. Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Coordinación Interinstitucional entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales:** Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión Temporal y en atención a la convocatoria realizada por el Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo relativo al tema; la Lcda. Alejandra Sabido Barredo, vínculo ante dicho grupo de trabajo, asistió a la reunión llevada a cabo en fecha **16 de octubre** del presente año, en modalidad virtual a través de la plataforma INE-Webex (herramienta Cisco Webex meetings). Lo anterior a fin de dar continuidad al seguimiento de las actividades de implementación del VMRE durante los Procesos Electorales Locales 2023-2024, y en atención a lo dispuesto en el numeral 109 del Reglamento de Elecciones. En dicha reunión se abordaron los siguientes puntos:



- Presentación del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero y del avance en las solicitudes de inscripción en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero.
- Avance por parte de los Organismos Públicos Locales en la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Presentación de la propuesta del Modelo de operación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos en el Extranjero en modalidad presencial en Módulos Receptores de Votación en el extranjero, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.
- Presentación de la propuesta de Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y del Instructivo para votar que integrarán el Paquete Electoral Postal.

**5. Reunión de trabajo de la CTVYRE:** La reunión referida se llevó a cabo de manera presencial entre quienes integran la Comisión Temporal, con fecha **26 de octubre** del presente año, con el objetivo de tratar los siguientes asuntos:

- Estructurar la estrategia de promoción del voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.
- Otorgar el visto bueno a la imagen propuesta que acompañará la campaña de difusión de la credencialización y las modalidades del voto, previo a su aprobación en la sesión de la Comisión Temporal que se convoque para tal efecto.

**6. Reunión de trabajo con el INDEMAYA:** Derivado de las gestiones de colaboración realizadas por la Comisión Temporal, se ha tenido acercamiento con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA), llevando a cabo una reunión virtual a través de la



plataforma Zoom **con fecha 26 de octubre** del presente año; contando con la asistencia del titular y personas representantes de dicho Instituto, así como con la de quienes integran la CTVYRE, del mismo modo, también se contó con la presencia de representaciones de los diferentes grupos de migrantes, representantes de la Casa del Yucateco que se encuentra en San Francisco California, además de yucatecas y yucatecos en general.

Los temas expresados y tratados por quienes asistieron se hicieron consistir en:

- Agradecimiento a los participantes y bienvenida a las autoridades presentes. Juanita López, enlace del INDEMAYA agradece a los participantes y da la bienvenida a las autoridades presentes.

### **Importancia de la credencialización**

- Discusión sobre la importancia de obtener la credencial del INE para los migrantes.
- Se menciona la importancia de obtener la credencial del INE para realizar trámites y participar en las elecciones.
- Se plantea la estrategia de incentivar la credencialización a través de campañas en redes sociales.
- Se solicita la opinión de los migrantes sobre las razones para motivar la credencialización.
- Ángel Granados, responsable de la casa del Yucateco Migrante, menciona que están trabajando en la credencialización y en las necesidades de los yucatecos en el extranjero.



### **Grupo de WhatsApp y asesoría**

- Se informa sobre la creación de un grupo de WhatsApp para resolver dudas y brindar asesoría sobre credencialización y otros temas como las modalidades del voto y las dudas que puedan tener en el proceso.
- Elección de sistema de mensajería
- Se plantea la pregunta sobre qué sistema de mensajería recomendarían los migrantes para una campaña efectiva.
- Se menciona que la mayoría de los migrantes utilizan WhatsApp para comunicarse con sus familias.
- Ángel Granados menciona que Telegram es el sistema de mensajería más seguro.

### **Solicitud de citas en consulados**

- Discusión sobre la dificultad para obtener citas en los consulados mexicanos en Estados Unidos y la venta de citas por parte de terceros.
- Se menciona que en el consulado de Seattle no se da cita rápida y que hay personas que venden las citas.
- Se comenta que con la presión de las elecciones, los consulados tendrán que evitar la venta de citas.
- Se menciona que la solicitud de credenciales de elector ya puede ser sin cita a partir del 20 de octubre.
- Se explica que se puede separar lugar a través del portal o vía telefónica sin necesidad de cita.

### **Dificultades para obtener la credencial del INE**

- Discusión sobre las dificultades para obtener la credencial del INE en los consulados mexicanos en Estados Unidos.



- Se menciona que algunas personas han tenido dificultades para obtener citas en los consulados y que se tardan meses en entregar documentos.
- Se comenta que se está gestionando con el INE para resolver los problemas de citas y se menciona la existencia de negociaciones con el gobierno.
- Se menciona que se cobran altos precios por las citas en los consulados mexicanos.

### **Requisitos para obtener la credencial del INE**

- Discusión sobre los documentos necesarios para obtener la credencial del INE en los consulados mexicanos en Estados Unidos.
- Se menciona que se necesitan tres documentos: acta de nacimiento, identificación con fotografía y comprobante de domicilio.
- Se comenta que la matrícula consular también es aceptada como identificación.
- Se menciona que se está analizando la posibilidad de atención por WhatsApp para personas que no saben leer o utilizar una aplicación en el teléfono.
- Discusión sobre la posibilidad de facilitar el proceso de obtención de actas de nacimiento en Yucatán a través de internet.
- Se menciona la posibilidad de obtener actas de nacimiento a través de internet en Yucatán y se propone facilitar el proceso proporcionando el enlace correspondiente.



## Registro para votar desde el extranjero

- Discusión sobre el proceso de registro para votar desde el extranjero y la posibilidad de realizar una transmisión en vivo para ayudar a las personas a registrarse.
- Se menciona la página [votoextranjero.ine.mx](http://votoextranjero.ine.mx) para el registro para votar desde el extranjero.

## Actas de nacimiento

- El INDEMAYA ofrece convenios con el registro civil para facilitar la obtención de actas de nacimiento a los yucatecos. Se invita a acercarse al INDEMAYA para resolver cualquier tema relacionado.
- El INDEMAYA tiene un convenio directo con el registro civil para facilitar la obtención de actas de nacimiento.
- Se invita a los yucatecos a acercarse al INDEMAYA para resolver cualquier tema relacionado con actas de nacimiento.

## Credencial de elector

- La credencial de elector es importante para la identificación de las y los mexicanos y yucatecos. Se anima a obtener este documento que también sirve como identificación en México y en el extranjero.
- La credencial de elector es importante para la identificación de las y los yucatecos.
- Se anima a obtener la credencial de elector, que también sirve como identificación en México y en el extranjero.



- Se comenta que se hará un scouting para identificar los consulados que aceptan actas antiguas y se menciona la intención de contactar al gobierno de Yucatán para facilitar el proceso.

### **Doble nacionalidad**

- Los hijos nacidos en los Estados Unidos tienen derecho a la doble nacionalidad y a obtener una identificación como mexicanos. El INDEMAYA ofrece un convenio con el registro civil para facilitar este proceso.
- Los hijos nacidos en los Estados Unidos tienen derecho a la doble nacionalidad y a obtener una identificación como mexicanos.
- El INDEMAYA ofrece un convenio con el registro civil para facilitar el proceso de doble nacionalidad.

### **Activación de la tarjeta de INE**

- Se destaca la importancia de activar la tarjeta de INE una vez obtenida. Se menciona que ahora se puede hacer en línea a través de un portal específico.
- Se destaca la importancia de activar la tarjeta de INE una vez obtenida.

### **Conocimiento de las candidaturas**

- Se menciona la falta de conocimiento de los ciudadanos sobre los candidatos a gobernador de Yucatán. Se menciona la plataforma “Conóceles” para informar a la población sobre los candidatos y el proceso electoral.



**7. Reunión Específica sobre los Formatos Únicos de la Documentación Electoral para los PEL 2023-2024:**

En atención a la convocatoria realizada por el área responsable del INE a los estados integrantes del Grupo de Trabajo para la atención de los temas relacionados al voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, con fecha **09 de noviembre** del presente año, se asistió por parte de Instituto, de quienes integran la Comisión Temporal, el Coordinador de Organización Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto, así como personal responsable de la elaboración de la documentación electoral a implementarse el día de la jornada electoral.

Los temas tratados en dicha reunión se hicieron consistir en:

- Aspectos de personalización para los Formatos Únicos de la documentación electoral para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, para la consideración y revisión por parte de los Institutos Electorales Locales.

**8. Reunión de trabajo de la CTVYRE:** La misma fue llevada a cabo de manera virtual en fecha **13 de noviembre** del presente año, con la asistencia de la totalidad de quienes integran la Comisión Temporal, así como contando con la asistencia de invitados a la misma a saber: el Coordinador de Organización Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de este Instituto, así como de personal adscrito a las consejerías integrantes de la Comisión Temporal.

Como puntos tratados se mencionan los siguientes:

- Diseño que irá impreso en el Paquete Electoral Postal (PEP), para que se validen los diseños preliminares.
- Respuesta al Oficio INE / UTSI / 3654 / 2023, mediante OFICIO NO. C.G.- PRESIDENCIA/372/2023, relativo a:



- 1. Una persona que fungirá como enlace para la comunicación con el OPL, para poder llevar a cabo de manera coordinada con la UTSI, las actividades de revisión de personalización de los FU de la documentación electoral asociada a la modalidad electrónica por internet y modalidad electrónica presencial MRV.
    - Se designa como enlace a la Lcda. Alejandra Sabido Barredo.
  - 2. La o las personas definidas por el OPL para tener acceso al repositorio correspondiente.
    - Mtro. Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.
    - Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.
    - Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.
    - Lic. Saúl Esteban Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral.
    - Lcda. Isandry Castillo.
    - Lcda. Alejandra Sabido Barredo, enlace ante el Grupo de Trabajo y Secretaría Técnica de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero.
- Contenido y periodicidad de las campañas de difusión.





## 5. Seguimiento y cumplimiento a los oficios y acuerdos generados por el INE.

La Secretaria Técnica de la Comisión Temporal y representante ante el grupo de trabajo señalado en el artículo 109 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, ha dado seguimiento a los siguientes temas por corresponder a los temas de atención de la Comisión Temporal:

- Recepción en fecha 29 de agosto del presente año, vía correo electrónico del Oficio INE/DERFE/0920/2023, por el que solicita colaboración para que a partir del 1º de septiembre de 2023, se publique el vínculo al SRVE en las plataformas electrónicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a efecto de que por todos los canales posibles se haga del conocimiento de la ciudadanía el medio por el cual podrán solicitar desde el extranjero su inscripción a la LNE-Extranjero y participar en los comicios federales y los correspondientes al estado de Yucatán: <https://votoextranjero.ine.mx>, dando puntual y cabal cumplimiento en colaboración con el área de Comunicación Social, quedando enterada la Comisión Temporal de lo anterior a través de correo electrónico institucional remitido por la Secretaria Técnica.
- En el marco de las actividades relativas al VMRE se compartió por instrucciones del Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de Grupo de Trabajo y para seguimiento de la Comisión Temporal, el enlace para acceder a un tablero dinámico, para poder consultar de manera diaria el avance en la recepción de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el



Extranjero para dichos procesos, con datos por modalidad, medio, sexo, edad, tipo de credencial, país de residencia, entidad de origen, entre otros. Dicho enlace es el siguiente:

<https://tableau.ine.mx/t/SeguimientoaProcesosElecttorales/views/SistemadeRegistroparaVotardesdeelExtramjeroPEF2024/Registrodecidudadanos?%3Aembed=y&%3Aiid=1&%3AisGuestRedirectFromVizportal=y>

- Como parte del cumplimiento a los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Federal y Locales 2023-2024 y por instrucción del Lic. Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico del Grupo de Trabajo, se hizo llegar al Instituto, vía correo electrónico el “Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, recibiendo hasta la fecha los siguientes cortes.

### Corte al 15 de septiembre

PANORAMA GENERAL DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN											
POR ENTIDAD											
ENTIDAD	TOTAL	MEDIO DE REGISTRO		TIPO DE CPV		MODALIDAD DE VOTACIÓN			SOLICITUDES POR SEXO Y EDAD		
		INETEL	SRVE	EXTRANJERO	NACIONAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET	POSTAL	PRESENCIAL	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE EDAD
Agascalientes	93	6	87	80	13	72	21	0	50	43	42.2
Baja California	204	12	192	181	23	135	62	7	114	90	44.02
Baja California Sur	14	1	13	13	1	8	4	2	7	7	44.5
Campeche	18	6	12	16	2	11	7	0	4	14	41.88
Chiapas	138	17	121	126	12	95	36	7	93	45	43.52
Chihuahua	325	26	299	294	31	234	86	5	180	145	46.08
Ciudad de México	3,164	190	2,974	2,849	315	2,339	710	115	1,673	1,491	46.17
Coahuila	176	10	166	160	16	115	60	1	97	79	44.25
Colima	57	6	51	46	11	32	23	2	32	25	46.66
Durango	161	25	136	155	6	88	67	6	107	54	47.57
Guanajuato	505	60	445	468	37	291	188	26	128	377	45.01
Guerrero	446	69	377	430	16	249	167	30	297	149	45.93
Hidalgo	191	27	164	171	20	126	57	8	121	70	43.42
Jalisco	1,033	90	943	919	114	667	338	28	611	422	45.35
México	562	63	499	408	154	400	138	24	320	242	41.47
Michoacán	693	82	611	651	42	375	251	67	457	236	46.01
Morelos	153	13	140	135	18	107	37	9	84	69	42.90
Nayarit	112	17	95	103	9	57	42	13	64	48	47.28
Nuevo León	422	19	403	351	71	311	96	15	196	226	42.63

Oaxaca	383	57	326	359	24	226	115	42	236	147	43.69
Puebla	531	53	478	466	65	334	171	26	316	215	43.73
Querétaro	136	16	120	96	40	99	26	11	71	65	40.19
Quintana Roo	34	1	33	18	16	27	7	0	20	14	36.11
San Luis Potosí	249	26	223	225	24	154	64	31	153	96	44.24
Sinaloa	203	17	186	189	14	125	71	7	117	86	45.09
Sonora	173	9	164	157	16	110	60	3	84	89	46.80
Tabasco	74	5	69	60	14	59	14	1	43	31	44.18
Tamaulipas	254	19	235	231	23	175	74	5	122	132	45.57
Tlaxcala	62	10	52	57	5	40	19	3	37	25	46.59
Veracruz	480	41	439	442	38	333	123	24	314	166	45.53
Yucatán	82	5	77	70	12	54	26	2	60	22	44.86
Zacatecas	209	32	177	202	7	127	76	6	138	71	47.26
TOTAL	11,337	1,030	10,307	10,128	1,209	7,575	3,236	526	6,346	4,991	

## Corte al 30 de septiembre

PANORAMA GENERAL DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN											
POR ENTIDAD											
ENTIDAD	TOTAL	MEDIO DE REGISTRO		TIPO DE CPV		MODALIDAD DE VOTACIÓN			SOLICITUDES POR SEXO Y EDAD		
		INETEL	SRVE	EXTRANJERO	NACIONAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET	POSTAL	PRESENCIAL	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE EDAD
Aguascalientes	165	21	144	135	30	131	32	2	93	72	42.99
Baja California	364	41	323	332	32	237	113	14	195	169	44.37
Baja California Sur	27	6	21	24	3	20	5	2	13	14	44.5
Campeche	33	13	20	30	3	24	9	0	18	15	42.21
Chiapas	251	70	181	230	21	169	68	14	167	84	42.66
Chihuahua	622	110	512	572	50	434	178	10	180	442	46.08
Ciudad de México	5,412	948	4464	4799	613	4,076	1136	200	2,834	2578	46.41
Coahuila	318	50	268	289	29	209	107	2	174	144	45.20
Colima	103	20	83	88	15	56	39	8	57	46	46.87
Durango	296	83	213	284	12	166	112	18	180	116	48.51
Guanajuato	957	200	757	869	88	542	363	52	591	366	45.56
Guerrero	824	206	618	794	30	470	298	56	530	294	46.33
Hidalgo	335	84	251	300	35	216	98	21	218	117	43.62
Jalisco	1,776	312	1464	1588	188	1142	575	59	1031	745	45.91
México	980	185	795	715	265	695	247	38	556	424	41.61
Michoacán	1,224	288	936	1157	67	686	468	70	767	457	47
Morelos	293	61	232	260	33	204	71	18	157	136	44.00
Nayarit	210	56	154	192	18	124	76	10	121	89	47.67
Nuevo León	705	99	606	589	116	520	161	24	331	374	43.39
Oaxaca	691	167	524	654	37	424	226	41	451	240	44.08
Puebla	999	224	775	880	119	616	325	58	589	410	44.31
Querétaro	248	51	197	167	81	176	56	16	132	116	40.52
Quintana Roo	66	6	60	28	38	54	10	2	35	31	38.46
San Luis Potosí	450	94	356	412	38	286	140	24	259	191	44.59
Sinaloa	362	70	292	338	24	222	127	13	197	165	45.33
Sonora	281	51	230	259	22	184	89	8	137	144	47.20
Tabasco	128	24	104	110	18	101	23	4	73	55	43.16
Tamaulipas	463	79	384	428	35	317	133	13	234	229	45.88
Tlaxcala	100	18	82	93	7	65	32	3	59	41	45.69
Veracruz	834	184	650	769	65	572	222	40	529	305	45.24
Yucatán	144	19	125	119	25	103	38	3	99	45	44.45
Zacatecas	398	97	301	382	16	225	162	11	250	148	48.38
TOTAL	20,059	3,937	16,122	17,886	2,173	13,466	5,739	854	11,257	8,802	

## Corte al 15 de octubre

ENTIDAD	TOTAL	MEDIO DE REGISTRO		TIPO DE CPV		MODALIDAD DE VOTACIÓN			SOLICITUDES POR SEXO Y EDAD		
		INETEL	SRVE	EXTRANJERO	NACIONAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET	POSTAL	PRESENCIAL	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE EDAD
Aguascalientes	231	47	184	191	40	176	49	6	128	103	42.66
Baja California	510	82	428	450	60	334	152	24	265	245	45.01
Baja California Sur	43	15	28	39	4	34	7	2	16	27	43.88
Campeche	48	17	31	44	4	34	13	1	28	20	42.93
Chiapas	368	132	236	336	32	241	108	19	242	126	42.26
Chihuahua	845	212	653	795	70	591	255	19	464	401	46.69
Ciudad de México	7,595	1,681	5,914	6,710	885	5,710	1,568	317	3,945	3,650	46.23
Coahuila	435	96	339	385	50	280	144	11	238	197	45.05
Colima	152	42	110	132	20	86	55	11	90	62	46.92
Durango	425	138	287	405	20	239	156	30	247	178	48.60
Guanajuato	1,352	403	949	1,234	118	766	496	90	811	541	45.58
Guerrero	1,099	362	737	1,062	37	613	401	85	707	392	46.44
Hidalgo	492	177	315	442	50	307	146	39	307	185	43.51
Jalisco	2,413	575	1,838	2,151	262	1,536	782	95	1,350	1,063	45.85
México	1,381	327	1,054	1,003	378	994	325	62	764	617	41.36
Michoacán	1,675	529	1,146	1,579	96	913	658	104	1,032	643	47.06
Morelos	417	108	309	367	50	285	103	29	224	193	40.60
Nayarit	273	87	186	249	24	160	97	16	155	118	47.83
Nuevo León	963	184	779	795	168	699	232	32	463	500	43.71
Oaxaca	947	299	648	896	51	577	307	63	605	342	43.80
Puebla	1,360	376	984	1,199	161	838	437	85	792	568	44.00
Querétaro	376	91	285	252	124	267	89	20	199	177	40.88
Quintana Roo	93	15	78	42	51	77	14	2	48	45	39.86
San Luis Potosí	615	164	451	562	53	382	193	40	348	267	45.07
Sinaloa	476	127	349	444	32	296	159	21	249	227	46.02
Sonora	357	91	266	334	23	236	107	14	175	182	47.21
Tabasco	170	40	130	147	23	132	32	6	95	75	43.36
Tamaulipas	639	163	476	587	52	421	185	33	316	323	45.85
Tlaxcala	134	31	103	122	12	84	42	8	81	53	45.78
Veracruz	1,141	342	799	1,053	88	770	311	40	702	439	45.14
Yucatán	207	42	165	167	40	152	50	5	135	72	43.98
Zacatecas	520	159	361	499	21	287	218	15	321	199	48.65
<b>TOTAL</b>	<b>27,772</b>	<b>7,154</b>	<b>20,618</b>	<b>24,673</b>	<b>3,099</b>	<b>18,517</b>	<b>7,891</b>	<b>1,364</b>	<b>15,542</b>	<b>12,230</b>	

## Corte al 31 de octubre

PANORAMA GENERAL DE LNE-EXTRANJERO											
POR ENTIDAD											
ENTIDAD	TOTAL	MEDIO DE REGISTRO		TIPO DE CPV		MODALIDAD DE VOTACIÓN			SOLICITUDES POR SEXO Y EDAD		
		INETEL	SRVE	EXTRANJERO	NACIONAL	ELECTRÓNICO POR INTERNET	POSTAL	PRESENCIAL	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE EDAD
Aguascalientes	318	71	247	264	54	224	83	11	177	141	43.90
Baja California	644	117	547	590	74	440	191	33	340	324	45.34
Baja California Sur	58	23	35	53	5	46	10	2	21	37	44.79
Campeche	56	19	37	52	4	37	17	2	31	25	43.98
Chiapas	492	189	303	452	40	316	148	28	323	169	42.21
Chihuahua	1,140	311	829	1,054	86	771	338	31	593	547	47.15
Ciudad de México	9,704	2,193	7,511	8,576	1,128	7,221	2,073	410	5,036	4,668	46.27
Coahuila	598	154	444	531	67	371	204	23	312	286	45.46
Colima	200	57	143	175	25	116	71	13	111	89	46.40
Durango	591	194	397	565	26	330	224	37	346	245	49.05
Guanajuato	1,810	569	1,241	1,662	148	1,027	663	120	1,092	718	45.88
Guerrero	1,497	530	967	1,448	49	831	541	125	938	559	46.75

Hidalgo	678	268	410	618	60	414	203	61	427	251	43.75
Jalisco	3,233	854	2,379	2,895	338	2,051	1,038	144	1,825	1,408	46.14
México	1,882	532	1,350	1,397	485	1,328	455	99	1,027	855	41.88
Michoacán	2,293	781	1,512	2,178	115	1,230	920	143	1,393	900	47.42
Morelos	551	139	412	484	67	374	141	36	290	261	44.56
Nayarit	357	117	240	328	29	201	136	20	200	157	48.31
Nuevo León	1,277	263	1,014	1,067	210	928	301	48	609	668	44.17
Oaxaca	1,293	446	847	1,237	56	773	432	88	834	459	44.27
Puebla	1,861	551	1,310	1,659	202	1,109	617	135	1,082	779	44.18
Querétaro	477	114	363	325	152	336	119	22	249	228	41.22
Quintana Roo	120	19	101	53	67	97	21	2	62	58	39.95
San Luis Potosí	828	230	598	756	72	513	257	58	457	371	45.4
Sinaloa	635	188	447	599	36	392	209	34	327	308	46.31
Sonora	478	133	345	450	28	312	144	22	239	239	46.43
Tabasco	213	55	158	189	24	157	46	10	121	92	43.53
Tamaulipas	829	220	609	768	61	533	254	42	408	421	46.5
Tlaxcala	185	51	134	173	12	110	58	17	111	74	45.72
Veracruz	1,539	469	1,070	1,431	108	1,009	449	81	924	615	45.1
Yucatán	249	54	195	196	53	182	61	6	163	86	43.67
Zacatecas	704	231	473	674	30	397	281	26	422	282	48.73
<b>TOTAL</b>	<b>36,810</b>	<b>10,142</b>	<b>26,668</b>	<b>32,899</b>	<b>3,911</b>	<b>24,176</b>	<b>10,705</b>	<b>1,929</b>	<b>20,490</b>	<b>16,320</b>	

Todos de la presente anualidad. De lo anterior, se hizo del conocimiento a la Comisión Temporal a través del correo electrónico institucional por parte de la Secretaría Técnica de la misma.

## 6. Presentación de la imagen de la campaña de promoción del voto en el extranjero







MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO  
DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES  
EN EL EXTRANJERO



LCDA. ALEJANDRA SABIDO BARREDO  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN